

Nombre del servicio	Consultas de lengua catalana general		
Descripción	Resolución de consultas de lengua catalana que no sean de terminología o de onomástica, sino de lengua general, y que planteen los miembros de la comunidad universitaria		
Subunidad (sección, área...) y persona responsable	Corrección y traducción (lengua catalana) Antònia M. Calafat Rivas Natàlia Fuster Amengual Margalida Rosselló Gaià		
Otras unidades del mismo servicio o de otros servicios implicados			
Horario y calendario de prestación del servicio	De lunes a viernes, de las 8 a las 15 horas Vacaciones de Navidad, de Semana Santay días del mes de agosto en los que cierra la UIB, cerrado		
Personas destinatarias	PTGAS, PDI y asociaciones de alumnos de la UIB		
Requisitos previos para la prestación del servicio	Que la persona que lo solicite sea parte de la comunidad universitaria (PTGAS, PDI o miembro de una asociación de alumnos)		
Canales de prestación del servicio	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Telefónico	<input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico
	<input type="checkbox"/> Web	<input type="checkbox"/> UIB digital	<input type="checkbox"/> Otros
Tiempo previsto de tramitación (si procede)	En función de la dificultad de la consulta Generalmente, la respuesta suele ser inmediata	Coste para el usuario (si procede)	Ninguno
Información complementaria (si procede)	La persona que solicita el servicio debe identificarse, dado que este está restringido a la comunidad universitaria		
Acciones que debe realizar la persona interesada			
Solicitud (cómo se debe solicitar, dónde hay que dirigirse...)	Presencial: al Servicio Lingüístico (Son Lledó) Por teléfono: a los números 971 17 30 73 / 31 26 / 30 72 Por correo electrónico: antoniamaria.calafat@uib.cat , natalia.fuster@uib.cat , margalida.rossello@uib.cat		



Documentos que deben presentarse	Documentos normalizados UIB	
	Otros documentos	
Otra información de interés		